



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2018

Concepto	30-jun-2018	31-dic-2017	Concepto	30-jun-2018	31-dic-2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$ 11,525,461,259.75	\$ 6,171,107,526.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 10)	\$ 6,334,806,582.80	\$ 6,174,810,860.30
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	17,005,231.47	3,797,180.14	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	93,845.39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	977,812,615.11	803,810,776.43	Total de Pasivos Circulantes	\$ 6,334,806,582.80	\$ 6,174,904,705.69
Almacenes (Nota 4)	72,523,104.92	195,489,305.97			
Total de Activos Circulantes	\$ 12,592,802,211.25	\$ 7,174,204,788.58	Total del Pasivo	\$ 6,334,806,582.80	\$ 6,174,904,705.69
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)	\$ 7,264,859,679.01	\$ 7,759,489,259.38	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	26,716,614,650.12	25,734,965,153.36	Aportaciones	\$ 4,156,466,124.26	\$ 3,870,379,561.72
Bienes Muebles (Nota 7)	5,473,149,026.35	5,378,014,495.50	Donaciones de Capital	1,326,162,185.63	1,320,962,407.13
Activos Intangibles (Nota 8)	935,407,901.50	935,320,901.50	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 9)	(3,818,266,788.83)	0.00	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,358,225,848.38	4,152,480,840.23
Total de Activos No Circulantes	\$ 36,571,764,468.15	\$ 39,807,789,809.74	Resultados de Ejercicios Anteriores	34,022,353,058.45	29,869,872,218.22
			Revalúos	1,584,880,401.63	1,584,880,401.63
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,618,327,521.75)	8,514,463.70
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 42,829,760,096.60	\$ 40,807,089,892.63
Total del Activo	\$ 49,164,566,679.40	\$ 46,981,994,598.32	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 49,164,566,679.40	\$ 46,981,994,598.32
Cuentas de Orden					
Ingresos Presupuestales (Nota 17)	\$ 62,026,275,227.57	\$ 58,576,451,987.68			
Egresos Presupuestales (Nota 17)	62,026,275,227.57	58,576,451,987.68			
Contables (Nota 18)	48,450,745,894.36	47,275,120,716.90			

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 30 de junio de 2018

Concepto	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 31,218,156,801.51	\$ 58,576,451,987.68
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	127,403,951.60	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	4,839.87	5,505.57
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,663,092.75	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 11)	\$ 31,367,228,685.73	\$ 58,576,457,493.25
Menos:		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 23,336,936,473.91	\$ 44,980,272,926.69
Materiales y Suministros	439,088,514.85	957,231,453.10
Servicios Generales	1,989,144,241.96	4,910,067,745.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	21,418,396.25	80,390,840.50
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	196,910,024.52	0.00
Otros Gastos	25,505,185.86	3,496,013,687.12
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 12)	\$ 26,009,002,837.35	\$ 54,423,976,653.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 5,358,225,848.38	\$ 4,152,480,840.23

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 30 de junio de 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	\$ 5,191,341,968.85				\$ 5,191,341,968.85
Aportaciones	3,870,379,561.72				3,870,379,561.72
Donaciones de Capital (Nota 13)	1,320,962,407.13				1,320,962,407.13
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		\$ 31,463,267,083.55	\$ 4,152,480,840.23		\$ 35,615,747,923.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			4,152,480,840.23		4,152,480,840.23
Resultados de Ejercicios Anteriores		29,869,872,218.22			29,869,872,218.22
Revalúos (Nota 14)		1,584,880,401.63			1,584,880,401.63
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 15)		8,514,463.70			8,514,463.70
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	\$ 5,191,341,968.85	\$ 31,463,267,083.55	\$ 4,152,480,840.23	\$ 0.00	\$ 40,807,089,892.63
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	\$ 291,286,341.04				\$ 291,286,341.04
Aportaciones	286,086,562.54				286,086,562.54
Donaciones de Capital (Nota 13)	5,199,778.50				5,199,778.50
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		\$ 4,152,480,840.23	\$ (2,421,096,977.30)		\$ 1,731,383,862.93
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			5,358,225,848.38		5,358,225,848.38
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,152,480,840.23	(4,152,480,840.23)		(0.00)
Revalúos (Nota 14)			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 15)			(3,626,841,985.45)		(3,626,841,985.45)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	\$ 5,482,628,309.89	\$ 35,615,747,923.78	\$ 1,731,383,862.93	\$ 0.00	\$ 42,829,760,096.60

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de junio de 2018

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		\$ 5,354,353,733.71
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		13,208,051.33
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		174,001,838.68
Almacenes	\$ 122,966,201.05	
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	494,629,580.37	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		981,649,496.76
Bienes Muebles		95,134,530.85
Activos Intangibles		87,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,818,266,788.83	
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	159,995,722.50	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		93,845.39
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	286,086,562.54	
Donaciones de Capital	5,199,778.50	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,205,745,008.15	
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,152,480,840.23	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,626,841,985.45
TOTAL	\$ 10,245,370,482.17	\$ 10,245,370,482.17

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2018

Concepto	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen:		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ 31,218,156,801.51	\$ 58,576,451,987.68
Otros Orígenes de Operación	149,067,044.35	0.00
	\$ 31,367,223,845.86	\$ 58,576,451,987.68
(menos)		
Aplicación:		
Servicios Personales	\$ 23,336,936,473.91	\$ 44,980,272,926.69
Materiales y Suministros	439,088,514.85	957,231,453.10
Servicios Generales	1,989,144,241.96	4,910,067,745.61
Ayudas Sociales	21,418,396.25	80,390,840.50
Otras Aplicaciones de Operación	222,415,210.38	3,496,013,687.12
	\$ 26,009,002,837.35	\$ 54,423,976,653.02
	\$ 5,358,221,008.51	\$ 4,152,475,334.66
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen:		
Bienes Muebles	\$ 3,818,266,788.83	\$ 0.00
Otros Orígenes de Inversión	785,915,921.41	560,105,150.90
	\$ 4,604,182,710.24	\$ 560,105,150.90
(menos)		
Aplicación:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 981,649,496.76	\$ 3,819,449,565.15
Bienes Muebles	95,134,530.85	760,311,315.48
Otras Aplicaciones de Inversión	87,000.00	1,390,775,409.06
	\$ 1,076,871,027.61	\$ 5,970,536,289.69
	\$ 3,527,311,682.63	\$ (5,410,431,138.79)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen:		
Otros Orígenes de Financiamiento	\$ 282,966,763.42	\$ 1,761,654,247.19
(menos)		
Aplicación:		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$ 3,814,145,720.85	\$ 0.00
	\$ (3,531,178,957.43)	\$ 1,761,654,247.19
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,354,353,733.71	503,698,443.06
(más)		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 6,171,107,526.04	\$ 5,667,409,082.98
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 16)	\$ 11,525,461,259.75	\$ 6,171,107,526.04

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2018

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 6,171,107,526.04	\$ 534,810,456,663.20	\$ 529,456,102,929.49	\$ 11,525,461,259.75	\$ 5,354,353,733.71
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,797,180.14	36,818,151,190.01	36,804,943,138.68	17,005,231.47	13,208,051.33
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	803,810,776.43	1,686,502,040.35	1,512,500,201.67	977,812,615.11	174,001,838.68
Almacenes	195,489,305.97	140,450,272.21	263,416,473.26	72,523,104.92	(122,966,201.05)
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,759,489,259.38	2,682,112,907.26	3,176,742,487.63	7,264,859,679.01	(494,629,580.37)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,734,965,153.36	5,629,545,932.35	4,647,896,435.59	26,716,614,650.12	981,649,496.76
Bienes Muebles	5,378,014,495.50	641,869,692.89	546,735,162.04	5,473,149,026.35	95,134,530.85
Activos Intangibles	935,320,901.50	87,000.00	0.00	935,407,901.50	87,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	5,518,123.39	3,823,784,912.22	(3,818,266,788.83)	(3,818,266,788.83)
TOTAL	\$ 46,981,994,598.32	\$ 582,414,693,821.66	\$ 580,232,121,740.58	\$ 49,164,566,679.40	\$ 2,182,572,081.08

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2018

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Moneda Nacional	Diversas / México	\$ 6,174,904,705.69	\$ 6,334,806,582.80
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 6,174,904,705.69	\$ 6,334,806,582.80

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII.

NOTAS DE DESGLOSE

"Notas al Estado de Situación Financiera"

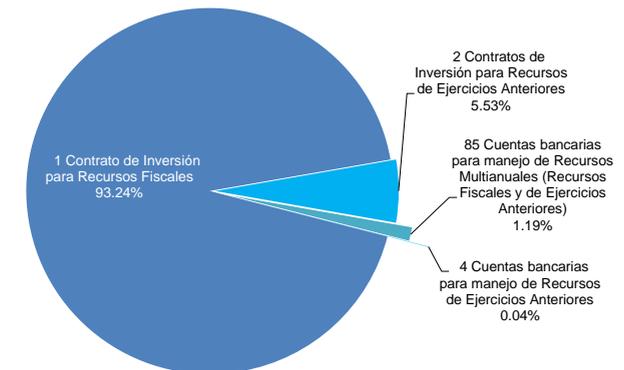
Activo

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes:

Este rubro se integra por los saldos contables de 89 cuentas bancarias de cheques y depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos, así como 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C., para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores; se integran como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de junio de 2018
Bancos / Tesorería	
85 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Multianuales (Recursos fiscales y de ejercicios anteriores)	\$ 137,363,549.43
4 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Ejercicios Anteriores	3,984,607.44
Total de Bancos / Tesorería	\$ 141,348,156.87
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales	\$ 10,746,624,706.99
2 Contratos de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores	637,488,395.89
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 11,384,113,102.88
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 11,525,461,259.75

Los recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo, no mayores a 3 meses





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

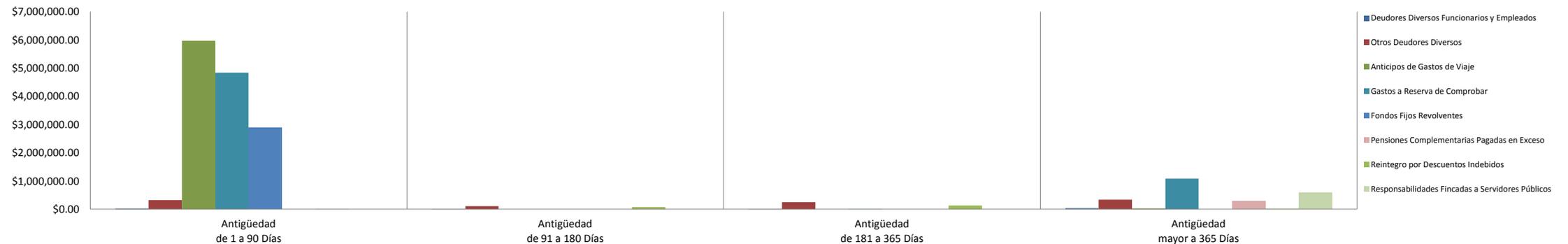
Al 30 de junio de 2018

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Consejo de la Judicatura Federal, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos y el reconocimiento de adeudos, así como por el proceso de nómina que presentan algunos servidores públicos. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que por causa de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo y por los adeudos de Pensiones Complementarias pagadas en exceso. Cabe señalar que el Consejo de la Judicatura Federal no recibe ningún tipo de contribuciones.

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 30 de junio de 2018	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Deudores Diversos Funcionarios y Empleados ¹	\$ 18,610.08	\$ 3,372.28	\$ 1,788.50	\$ 34,826.84	\$ 58,597.70	0.34%	\$ 41,218.78	\$ 17,378.92
Otros Deudores Diversos ²	326,100.38	105,434.54	254,783.40	334,855.69	1,021,174.01	6.01%	1,219,132.93	(197,958.92)
Anticipos de Gastos de Viaje ³	5,973,206.83	0.00	0.00	31,433.60	6,004,640.43	35.31%	237,731.16	5,766,909.27
Gastos a Reserva de Comprobar ⁴	4,844,264.46	0.00	3,783.08	1,083,372.09	5,931,419.63	34.88%	1,231,929.57	4,699,490.06
Pensiones Complementarias Pagadas en Exceso ⁵	0.00	0.00	0.00	290,422.83	290,422.83	1.71%	318,989.01	(28,566.18)
Reintegro por Descuentos Indevidos ⁶	8,306.81	77,868.28	131,342.67	11,026.08	228,543.84	1.34%	164,360.74	64,183.10
Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos ⁷	0.00	0.00	0.00	583,817.95	583,817.95	3.43%	583,817.95	0.00
Fondos Fijos Revolventes ⁸	2,886,615.08	0.00	0.00	0.00	2,886,615.08	16.98%	0.00	2,886,615.08
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 14,057,103.64	\$ 186,675.10	\$ 391,697.65	\$ 2,369,755.08	\$ 17,005,231.47	100.00%	\$ 3,797,180.14	\$ 13,208,051.33

El 82.66% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 90 días



¹ Incluye adeudos por concepto de excedentes en consumo de telefonía celular, los cuales corren a cargo del servidor público que tiene asignada la línea telefónica; se da seguimiento con el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/3593/2018, de fecha 03/07/2018.

² Se integra principalmente por registros de reintegro vía nómina, que se encuentran pendientes de regularización que fueron reportados a la Coordinación de Administración Regional (CAR), así como adeudos al CJF por concepto de importes pagados en exceso a Acreedores Alimentarios, se da seguimiento con los oficios SEFSP/DGPP/STC/DEF/1231/2018 y SEFSP/DGPP/STC/DEF/2382/2018, de fechas 07/04/2018 y 08/05/2018, y por registros del FAAJ correspondientes a recuperaciones pendientes por pago de terceros y carga social a través del CJF.

³ Incluye saldos pendientes de comprobar por parte de los servidores públicos que se encuentran de comisión oficial en una entidad distinta a la de su asignación, respecto de los saldos mayores a 365 días, se les está dando seguimiento con el Instituto de la Judicatura Federal a través de los oficios: SEFSP/DGPP/STC/DEF/3444/2018, SEFSP/DGPP/STC/DEF/3445/2018 y SEFSP/DGPP/STC/DEF/3446/2018, de fecha 26/06/2018.

⁴ El saldo de 1 a 90 días, representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos de conformidad a los Lineamientos de Gastos a Reserva de Comprobar vigentes; en relación al saldo mayor a 365 días, se da seguimiento con el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/1707/2018, de fecha 06/04/2018.

⁵ Remanente de la recuperación de recursos pagados en exceso durante los ejercicios 2010 a 2016, de conformidad con el oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017, de fecha 13/12/2017. Con oficio SEFSP/DGSP/DPI/5831/2018 de fecha 22/06/2018, se comunica que se efectuó el descuento mensual 7 de 68 por \$4,761.03.

⁶ Importes correspondientes a registros pendientes de regularizar, reportados mediante oficios STC/DEF/016/2018 y STC/DEF/017/2018, provenientes de cédulas por concepto nominal 0142-0 Reintegro Cobros Indevidos No Gravables ISN.

⁷ Adeudo al Consejo de la Judicatura Federal, en proceso de recuperación vía judicial, en atención al oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/3123/2018 de fecha 08/06/2018; mediante el similar DGAJ/9019/2018, se comunica que se encuentra en condiciones de que el Juez dicte la sentencia que proceda.

⁸ Se integra por los importes que se encuentran disponibles para la atención de gastos menores, urgentes y/o imprevistos, lo anterior de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de Fondos Fijos vigente.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo de la Judicatura Federal, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyo saldo se encuentra pendiente de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como a continuación se detalla:

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Consorcio Edificador y Constructor Núñez, S.A. de C.V.	Avenida Aguamilpa No. 275, Colonia Industrial.	Tepic, Nayarit	2016	CJF/SEA/DGIMLP/20/2016	\$ 194,721,827.03
Constructora Jonap, S.A. de C.V.	Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano.	Torreón, Coahuila	2016	CJF/SEA/DGIMLP/17/2016	144,669,124.83
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	Boulevard José María Patoni No. 103 Predio denominado "El Tule". Vialidad Futura P.O., Colonia Puerta Oeste.	Durango, Durango Hermosillo, Sonora	2016 2018	CJF/SEA/DGIMLP/11/2016 CJF/SEA/DGIMLP/01/2018	133,349,252.43
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V. ¹	Avenida Insurgentes Sur No. 2065, Col. San Angel.	Ciudad de México	2012	CJF/SEORMSG/DGIMLP/20/2012	82,960,429.84
Pinl, S.A. de C.V.	Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2641, Colonia Las Palmas.	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	2018	CJF/SEA/DGIMLP/06/2018	76,507,078.40
Constructora y Promotora Satélite, S.A. de C.V.	Huerto Santa Isabel, Carretera al Canton Murillo S/N.	Tapachula, Chiapas	2018	CJF/SEA/DGIMLP/03/2018	68,822,278.65
Hycsa Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I de C.V.	Avenida Quintín Rodríguez S/N, Delegación La Pila.	San Luis Potosí, San Luis Potosí	2017	CJF/SEA/DGIMLP/16/2017	30,029,317.02
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V. ¹	Fray Luis de León No. 2880, Colonia Centro Sur.	Querétaro, Querétaro	2011	CJF/SEORMSG/DGIMLP/20/2011	25,554,089.21
Mbg Constructora, S.A. de C.V.	Avenida del Jagüey No. 810, Junta Auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo.	San Andrés Cholula, Puebla	2018	CJF/SEA/DGIMLP/08/2018	23,257,195.67
Arquidiseño Integral, S.A. de C.V.	Calle Quetzalli No. 901, Fraccionamiento Los Álamos.	Celaya, Guanajuato	2017	CJF/SEA/DGIMLP/11/2017	22,223,632.76
Grupo Casgo, S.A. de C.V.	Carretera Cuatro Carriles, Colonia Yerbabuena. Parcela 10 Z-1 P-A, Fracción B.	Guanajuato, Guanajuato Ensenada, Baja California	2016 2018	CJF/SEA/DGIMLP/06/2016 CJF/SEA/DGIMLP/21/2017	21,228,251.59
Mc Suministros, S.A. de C.V.	Calle 47 No. 475H por 84 y 84A, Colonia Santa Petronila. Calle Guerrero No. 144, Colonia Tizapan.	Mérida, Yucatán Ciudad de México	2017 2018	CJF/SEA/DGIMLP/12/2017 CJF/SEA/DGIMLP/07/2018	18,267,802.85
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	Palmira S/N.	San Luis Potosí, San Luis Potosí	2011	CJF/SEORMSG/DGIMLP/19/2011	14,785,255.66
Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.	Avenida El Mirador No. 6500, Colonia Fraccionamiento Residencial Campestre Washington.	Chihuahua, Chihuahua	2016	CJF/SEA/DGIMLP/13/2016	13,700,608.73
Proyectos y Construcciones Marlu, S.A. de C.V.	Avenida Tecnológico No. 1518 y 1670, Colonia Fuentes del Valle.	Cd. Juárez, Chihuahua	2018	CJF/SEA/DGIMLP/22/2017	11,739,968.49
Corporación Constructora GC, S.A. de C.V.	Calle 60 No. 401, Colonia San José Tecoh Sur.	Mérida, Yucatán	2017	CJF/SEA/DGIMLP/15/2017	10,247,893.03
Macinter, S.A. de C.V.	Avenida Bordo de Xochiaca, Colonia Ciudad Jardín.	Nezahualcóyotl, Estado de México	2007	CJF/SEORMSG/DGIMLP/05/2007	9,324,137.44
Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.	Boulevard de las Naciones No. 640, Granjas 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués.	Acapulco, Guerrero	2016	CJF-01/AD/CJ/PFG/2016	8,638,547.16
Constructora Chufani, S.A. de C.V.	Huerto Santa Isabel Carretera al Cantón Murillo S/N a 300 metros del Periférico Sur Poniente.	Tapachula, Chiapas	2016	CJF/SEA/DGIMLP/14/2016	8,580,943.52
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	Predio Rústico en Santa Anita Huiloac.	Apizaco, Tlaxcala	2016	CJF/SEA/DGIMLP/04/2016	7,735,489.24
Consorcio Constructor AA, S.A. de C.V.	Avenida Malecón Leandro Rovirosa W. S/N, Colonia Gaviotas.	Villahermosa, Tabasco	2017	CJF/SEA/DGIMLP/17/2017	7,734,785.73
Desarrollo y Aplicación de Ingeniería, S.A. de C.V. ¹	Carretera Cuatro Carriles, Colonia Yerbabuena.	Guanajuato, Guanajuato	2006	CJF/SEORMSG/DGIMLP/11/2006	6,903,861.23
Constructora Erpo, S.A. de C.V. ¹	Alfareros Sur y Álamo, Manzana 7a.	Mexicali, Baja California	2000	CJF/SEA/DGIMLP/05/2000	4,024,063.08
20 Contratistas con saldos menores a \$4'000,000.00					23,388,447.58
Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas					\$ 968,394,281.17

¹ En proceso legal

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

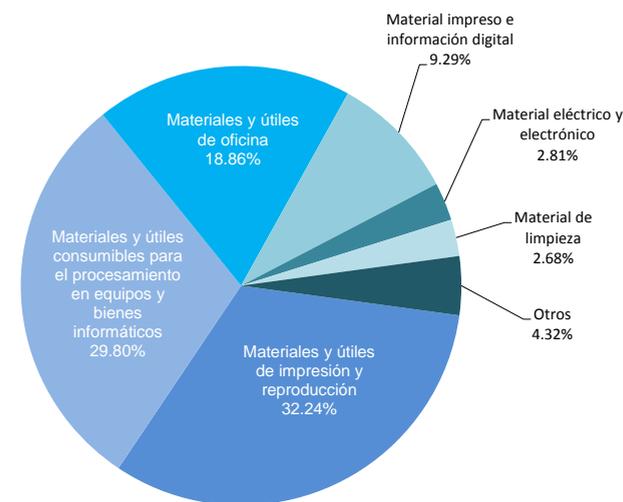
Al 30 de junio de 2018

Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Sofía Construcciones, Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte.	Reynosa, Tamaulipas	2016	CJF-11/AD/CJPF/2016	\$ 1,763,021.46
Construcciones, Instalaciones y Mantenimiento Aries, S.A. de C.V.	Calle Palmira S/N, Fraccionamiento Desarrollo del Pedregal.	San Luis Potosí, San Luis Potosí	2017	CJF-10/CPS/EP/SLP/2017	1,704,219.72
Grupo Constructor Buvecsa, S.A. de C.V.	Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte.	Reynosa, Tamaulipas	2017	CJF-16/CPS/ATUMT/2017	1,698,702.82
Baser Infraestructura, S.A. de C.V.	Avenida Eduardo Molina No. 2, Colonia El Parque.	Ciudad de México	2017	CJF/SEA/DGIMLP/18/2017	1,644,559.14
5 Contratistas con saldos menores a \$1'000,000.00					2,607,830.80
Total Anticipo a Contratistas por Conservación y Mantenimiento					\$ 9,418,333.94
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios					\$ 977,812,615.11

Nota 4.- Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades de las diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se muestra a continuación:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 23,378,090.24	\$ 42,769,149.46	\$ (19,391,059.22)
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	21,610,463.04	114,196,752.67	(92,586,289.63)
Materiales y útiles de oficina	13,679,759.92	21,584,383.70	(7,904,623.78)
Material impreso e información digital	6,737,275.52	8,915,458.19	(2,178,182.67)
Material eléctrico y electrónico	2,034,820.80	1,785,302.79	249,518.01
Material de limpieza	1,949,810.74	2,267,925.28	(318,114.54)
Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	737,224.69	628,710.15	108,514.54
Vestuario y uniformes	584,370.72	105,319.18	479,051.54
Utensilios para el servicio de alimentación	535,950.64	559,127.84	(23,177.20)
Refacciones, accesorios y herramientas menores	428,927.81	649,474.58	(220,546.77)
Materiales de construcción	317,102.19	98,908.05	218,194.14
Prendas de seguridad y protección personal	297,255.02	79,101.27	218,153.75
Materiales complementarios	164,796.13	406,777.05	(241,980.92)
Material estadístico y geográfico	38,283.37	38,588.59	(305.22)
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,733.11	1,295,097.40	(1,274,364.29)
Materiales, accesorios y suministros médicos	6,705.48	30,956.22	(24,250.74)
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo	1,535.50	1,541.51	(6.01)
Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	46,901.04	(46,901.04)
Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	29,831.00	(29,831.00)
Total de Almacenes	\$ 72,523,104.92	\$ 195,489,305.97	\$ (122,966,201.05)





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Nota 5.- Inversiones Financieras a Largo Plazo:

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

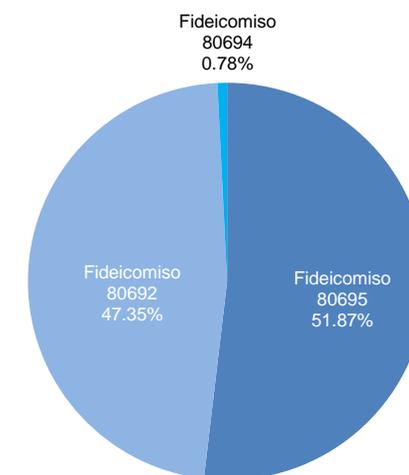
- Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.
- Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro. Se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.
- Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios, cabe hacer mención, que únicamente se reportan las aportaciones, intereses y deudores diversos del Consejo de la Judicatura Federal.

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 1064807	\$ 3,847,391,855.62	\$ 4,462,772,783.36	\$ (615,380,927.74) ¹
Deudores Diversos (Gastos a Reserva de Comprobar)	179,895.79	1,517,109.12	(1,337,213.33) ²
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(79,526,557.49)	(82,497,149.53)	2,970,592.04 ³
Fideicomiso 80695	\$ 3,768,045,193.92	\$ 4,381,792,742.95	\$ (613,747,549.03)

Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta. 2-1064798	\$ 1,584,508.08	\$ 1,522,003.51	\$ 62,504.57 ⁴
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-2500	3,438,364,076.88	3,321,441,678.21	116,922,398.67 ⁵
Deudores Diversos	15,285.38	0.00	15,285.38 ⁶
Fideicomiso 80692	\$ 3,439,963,870.34	\$ 3,322,963,681.72	\$ 117,000,188.62

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064862	\$ 52,665.26	\$ 50,733.70	\$ 1,931.56 ⁷
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-3300	56,792,543.48	54,682,101.00	2,110,442.48 ⁸
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064806	0.01	0.01	0.00
Deudores Diversos	5,406.00	0.00	5,406.00 ⁹
Fideicomiso 80694	\$ 56,850,614.75	\$ 54,732,834.71	\$ 2,117,780.04

Total Fideicomisos, Mandatos y Análogos \$ 7,264,859,679.01 \$ 7,759,489,259.38 \$ (494,629,580.37)



¹ La disminución en el mes de junio de 2018, proviene de los pagos efectuados por la adquisición de Mobiliario, Equipo de Administración, Bienes Informáticos, Gastos a Reserva de Comprobar, así como al pago a diversas constructoras por los trabajos efectuados en las ciudades de Ensenada, Cancún, Ciudad Juárez, Celaya, San Luis Potosí; Reclusorio Sur, Reclusorio Norte; asimismo la fiduciaria reportó intereses acumulados de \$153,908,650.87.

² En el mes de junio de 2018, se encuentran recursos pendientes de comprobar, por concepto de gastos inherentes a la obra para la construcción del CJPF en la ciudad de San Luis Potosí.

³ Representan las obligaciones de pago, en el mes de junio de 2018 en comparación con el mes de diciembre de 2017, se incrementaron los pagos por ejecución de obra y las cuentas por pagar, mismas que incluyen \$48,211,597.02 por concepto de retenciones, las cuales una vez concluido el análisis por parte del área operativa serán liberados para pago, o en caso contrario serán sanciones que se ampliarán al fideicomiso.

⁴ Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios.

⁵ El incremento en la variación, corresponde principalmente a los intereses que reportó la fiduciaria, mismos que ascendieron a \$127,386,438.59 y el fondeo para honorarios y/o comisiones por la cantidad de \$542,388.79.

⁶ Representa la recuperación de pensiones complementarias pagadas en exceso a la Sra. Josefina Ríos Castañeda, para tal efecto se han aplicado 7 descuentos mensuales de 68 por la cantidad de \$250.58.

⁷ Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios, la variación corresponde a los intereses generados, así como a los fondeos en el mes de junio de 2018.

⁸ La fiduciaria reportó intereses acumulados de \$2,130,774.95, honorarios y/o comisiones por \$8,305.17, en este mes se recibieron donativos de los servidores públicos para el fideicomiso por \$48,900.00.

⁹ La variación representa el retiro anticipado que realizó Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C., de la cuenta de inversión No. 2-3300 para el pago de la prestación médica de Cecilia Ríos Chávez, la cual se pagará en el mes de julio.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Nota 6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación Bruta	Observaciones
Terrenos ¹	\$ 3,096,663,679.52	\$ 2,919,263,901.02	\$ 177,399,778.50	Adquisición de dos terrenos en el mes de febrero de 2018, uno en los Mochis, Sinaloa y otro en Ciudad Victoria, Tamaulipas, por transferencia del Fideicomiso 80695 y donación de dos terrenos, uno en el mes de marzo de 2018, en Culiacán, Sinaloa y otro en mayo de 2018, en Ciudad Obregón, Sonora. En el mes de junio de 2018, se registró la compra de dos terrenos, uno en el estado de Morelos y otro en Veracruz.
Viviendas ²	490,924,170.67	490,924,170.67	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Edificios No Habitacionales ³	19,465,846,621.44	15,252,501,839.30	4,213,344,782.14	Se registraron capitalizaciones de Construcciones en Proceso y adquisición de un inmueble en Reynosa, Tamaulipas, por transferencia del Fideicomiso 80695. En el mes de junio de 2018, se adquirió un inmueble en la Ciudad de México.
Construcciones en Proceso	3,663,180,178.49	7,072,275,242.37	(3,409,095,063.88)	Reconocimiento de diversas estimaciones de obra, así como capitalizaciones de construcciones en proceso a edificios no habitacionales.
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 26,716,614,650.12	\$ 25,734,965,153.36	\$ 981,649,496.76	

¹ Los terrenos están conformados por 495 inmuebles, de los cuales 345 forman parte del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación y 150 son utilizados para la instalación de áreas administrativas y órganos jurisdiccionales.

² Las viviendas corresponden a 344 casas del programa de vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, y 1 terreno es utilizado como acceso vial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El saldo del valor de las viviendas por \$724,953,849.36 se integra por el importe de los terrenos de \$234'029,678.69 así como de las construcciones por \$490'924,170.67.

³ Se integra por 121 inmuebles en los que se ubican unidades administrativas y órganos jurisdiccionales; de los cuales 4 no presentan el valor de los Terrenos por inconsistencias en el registro de activos, por lo que mediante oficios SEFSP/DGPP/STC/DCP/3514/2018 y SEFSP/DGPP/STC/DCP/3515/2018 de fecha 29 de junio de 2018, y SEFSP/DGPP/STC/DCP/3707/2018 de fecha 06 de julio de 2018, fue solicitada a la Dirección General de Servicios Generales realice las acciones necesarias con la finalidad de reconocer de manera individualizada el valor del terreno, así como de la construcción de los inmuebles.

Nota 7.- Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación Neta	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,495,498,271.05	\$ 4,388,404,921.82	\$ 107,093,349.23	La variación corresponde a altas de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos por transferencia del Fideicomiso 80695, adquisiciones de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos, así como bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por reclasificación de transferencia del Fideicomiso 80695, desecho, donación, siniestro y venta a empleados. En junio se registraron altas de mobiliario por la reclasificación de proyectos integrales en Cancún, Q. Roo. y Apizaco, Tlax., equipo de administración por transferencia del Fideicomiso 80695; adquisiciones de mobiliario y equipo de administración y bienes informáticos; así como bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por desecho, donación y venta.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	453,721,847.74	453,704,882.94	16,964.80	La variación corresponde a adquisiciones, así como bajas de herramientas, equipo de comunicación y telecomunicación por desecho, donación y venta. En junio se registraron adquisiciones de sistemas de aire acondicionado, así como bajas de equipo de comunicación y telecomunicación por desecho y venta.
Vehículos y Equipo de Transporte	476,827,155.14	488,954,736.56	(12,127,581.42)	La variación corresponde a bajas de vehículos blindados por transferencia al SAE, así como adquisiciones de vehículos para servicios administrativos y para servidores públicos. En junio no se registraron movimientos.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,900,777.18	30,859,993.24	40,783.94	La variación corresponde a la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales; así como bajas de equipo educativo y recreativo por donación, siniestro y venta. En junio se registró la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,477,597.75	15,366,583.45	111,014.30	En junio se registraron altas por la adquisición de equipo médico y de laboratorio, así como instrumental médico y de laboratorio.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	723,377.49	723,377.49	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Total de Bienes Muebles	\$ 5,473,149,026.35	\$ 5,378,014,495.50	\$ 95,134,530.85	

Nota: La Dirección General de Programación y Presupuesto mediante oficio número SEFSP/DGPP/STC/DCP/3051/2018 de fecha 06 de junio de 2018, solicitó a su similar de Recursos Materiales la situación que guarda el levantamiento del inventario físico a nivel nacional de los bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, para su reconocimiento en la información financiera.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Nota 8.- Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Observaciones
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 743,932,466.94	\$ 743,932,466.94	\$ 0.00	Sin movimientos en el período.
Software	191,475,434.56	191,388,434.56	87,000.00	La variación corresponde a altas de software en el mes de enero de 2018, por transferencia del Fideicomiso 80695. En junio de 2018, no se registraron movimientos.
Total de Activos Intangibles	\$ 935,407,901.50	\$ 935,320,901.50	\$ 87,000.00	

Nota 9.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

El saldo de esta cuenta representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, incluye los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Depreciación Acumulada	Ejercicios Anteriores ¹	Del ejercicio ²	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 2,973,011,150.62	\$ 152,085,107.47	\$ 3,125,096,258.09
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	391,331,706.88	6,685,540.10	398,017,246.98
Vehículos y Equipo de Transporte	224,368,846.30	31,484,977.52	255,853,823.82
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,889,998.25	492,868.56	28,382,866.81
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,243,346.92	673,246.21	10,916,593.13
	\$ 3,626,845,048.97	\$ 191,421,739.86	\$ 3,818,266,788.83

¹ Depreciación histórica acumulada al 31 de diciembre de 2017, registrada en el mes de marzo de 2018.

² Depreciación histórica acumulada de enero a junio de 2018, este saldo integra la cancelación de la depreciación acumulada de los activos dados de baja durante el periodo.

Nota: Los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Pasivo

Nota 10.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos.

Es preciso señalar, en relación al concepto Servicios por Pagar a Corto Plazo, que de conformidad a lo establecido por el CONAC, se registra el devengado acumulado de las percepciones nominales, por Prima Vacacional para su pago en el primer periodo de 2018, Aguinaldo Sueldo Base y Aguinaldo Compensación Garantizada para su pago en noviembre de 2018, Asignaciones Adicionales Personal Operativo, Mandos Medios y Pago por Riesgo para aplicar en el segundo periodo de pago; se incluye también sueldos devengados no cobrados en su gran mayoría pasivos con antigüedad menor a 365 días.

Cabe mencionar, que en la nómina 12AT1, se detectó una inconsistencia entre el importe presupuestado y lo efectivamente pagado, mismo que fue regularizado mediante oficio SEFSP/DGSP/DPI/6283/2018, con fecha del 05 de junio del presente año, emitido por la Dirección General de Servicios al Personal.

Así mismo, el concepto de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se conforma principalmente por pasivo para el pago provisional de Retenciones de Impuestos Federales del mes de junio de 2018, las provisiones para el pago de SAR-FOVI 3^{er} Bimestre de 2018 y cuentas por pagar a Terceros Institucionales.

A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar con base a la fecha del documento que dió origen a la obligación de pago de los mismos:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 30 de junio de 2018	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2017	Variación
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo ¹	\$ 2,861,614,339.18	\$ 1,071,143,453.77	\$ 2,717,371.53	\$ 120,656.21	\$ 3,935,595,820.69	62.13%	\$ 387,990,181.77	\$ 3,547,605,638.92
Proveedores por Pagar a Corto Plazo ²	431,564,399.96	21,758,448.60	372,268,950.46	63,400,048.09	888,991,847.11	14.03%	1,584,025,833.40	(695,033,986.29)
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo ³	19,307,889.01	0.00	61,151,589.42	97,362,800.79	177,822,279.22	2.81%	158,758,243.26	19,064,035.96
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo ⁴	1,271,859,931.29	594,859.27	907,887.56	2,719,033.73	1,276,081,711.85	20.14%	627,696,614.83	648,385,097.02
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,136,012.15	35,178,911.78	0.00	0.00	56,314,923.93	0.89%	3,416,339,987.04	(3,360,025,063.11)
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 4,605,482,571.59	\$ 1,128,675,673.42	\$ 437,045,798.97	\$ 163,602,538.82	\$ 6,334,806,582.80	100.00%	\$ 6,174,810,860.30	\$ 159,995,722.50

Servicios personales por pagar con antigüedad mayor a 365 días ¹	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Situación
Sueldos por pagar con cheques	\$ 120,656.21	\$ 58,774.18	\$ 61,882.03	Sueldos devengados no cobrados, por los que se interrumpió su prescripción, por gestión de cobro hecha por escrito por parte del interesado.
Total	\$ 120,656.21	\$ 58,774.18	\$ 61,882.03	

Proveedores por pagar con antigüedad mayor a 365 días ²	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Situación
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$ 4,240,167.95	\$ 4,240,167.95	\$ 0.00	En proceso legal
Mexicana de Servicios y Vigilancia, S.A. de C.V.	3,235,935.25	3,235,935.25	0.00	En proceso legal
FLASUD retenciones del 10% al master internacional (varios)	1,451,784.29	1,451,784.29	0.00	En proceso legal
Víctor Manuel Islas Reyes	1,344,573.33	0.00	1,344,573.33	En proceso legal
Responsabilidades	583,817.95	583,817.95	0.00	En proceso legal
Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.	279,369.13	279,369.13	0.00	En proceso legal
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	14,644,922.38	14,644,922.38	0.00	Pendiente de pago
Otros Proveedores y Acreedores	37,619,477.81	16,682,663.18	20,936,814.63	Pendiente de pago
Total	\$ 63,400,048.09	\$ 41,118,660.13	\$ 22,281,387.96	

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Contratistas por obras públicas con antigüedad mayor a 365 días ³	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Situación
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	\$ 31,249,201.53	\$ 31,249,201.53	\$ 0.00	En proceso legal
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	14,123,174.86	14,123,174.86	0.00	En proceso legal
Constructora Rotsen, S.A. de C.V.	3,215,291.83	3,215,291.83	0.00	En proceso legal
Sifra y Asociados, S.A. de C.V.	1,151,185.49	1,151,185.49	0.00	En proceso legal
Épico, S.A. de C.V.	740,511.38	740,511.38	0.00	En proceso legal
Consorcio Constructor Jalisciense, S de R.L. de C.V.	658,713.82	658,713.82	0.00	En proceso legal
Proso, S.A. de C.V.	518,416.45	518,416.45	0.00	En proceso legal
Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V.	252,079.50	252,079.50	0.00	En proceso legal
Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.	115,248.08	0.00	115,248.08	En proceso legal
Macinter, S.A. de C.V.	24,114,046.58	24,114,046.58	0.00	Pendiente de finiquito y pago
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	12,676,020.26	7,039,559.59	5,636,460.67	Pendiente de finiquito y pago
Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	5,334,299.43	0.00	5,334,299.43	Pendiente de finiquito y pago
Otros contratistas con obras que se encuentran en proceso de conclusión	3,214,611.58	3,240,053.74	(25,442.16)	Pendiente de finiquito y pago
Total	\$ 97,362,800.79	\$ 86,302,234.77	\$ 11,060,566.02	

Retenciones por pagar con antigüedad mayor a 365 días ⁴	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Variación	Situación
Pensión alimenticia y otros	\$ 2,719,033.73	\$ 3,156,407.68	\$ (437,373.95)	Cuentas por pagar a disposición de cobro de los acreedores alimentarios.
Total	\$ 2,719,033.73	\$ 3,156,407.68	\$ (437,373.95)	
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días	\$ 163,602,538.82	\$ 130,636,076.76	\$ 32,966,462.06	

"Notas al Estado de Actividades"

Ingresos y Otros Beneficios

Nota 11.- Total de Ingresos y Otros Beneficios:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2018 y las ampliaciones al presupuesto por ingresos excedentes, las adecuaciones presupuestales efectuadas durante el ejercicio y las transferencias de recursos provenientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Concepto	Al 30 de junio de 2018
Ministraciones Recibidas	\$ 31,065,434,420.00
Ampliaciones y Adecuaciones Presupuestarias	152,722,381.51
Ampliaciones Líquidas	\$ 143,308,189.69
Ampliaciones Transferencia de la SCJN ¹	9,414,191.82
Ingresos Financieros	127,403,951.60
Incremento por Variación de Inventarios	4,839.87
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,663,092.75
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 31,367,228,685.73

¹ Corresponde a las transferencias realizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al mes de junio de 2018, a efecto de dar cumplimiento al decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, relativo al traspaso de archivos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Consejo de la Judicatura Federal, tanto de sus recursos humanos como financieros y materiales para su administración.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 12.- Total de Gastos y Otras Pérdidas:

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; adicionalmente, las erogaciones por concepto de ayudas sociales y otros gastos no presupuestales efectuados durante el ejercicio.

Concepto	Al 30 de junio de 2018
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 23,336,936,473.91
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	439,088,514.85
Capítulo 3000 Servicios Generales	1,989,144,241.96
Capítulo 4000 Ayudas Sociales	21,418,396.25
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	196,910,024.52
Otros Gastos	25,505,185.86
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 26,009,002,837.35

"Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública"

Nota 13.- Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 30 de junio de 2018
Adquisiciones del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donación de diversos activos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terrenos y casas donadas por el Fideicomiso de Vivienda, donaciones de mobiliario y equipo médico de servidores públicos y donación de terrenos por diversos Gobiernos Estatales.	Años Anteriores	\$ 1,320,962,407.13
Donación de Terrenos		
Registro de un terreno recibido en Donación, ubicado en Circuito Interior No. 347 Sur, Culiacán, Sinaloa.	Marzo 2018	3,879,778.50
Registro de un terreno recibido en Donación, ubicado en Av. de Las Campiñas No. 1602, Cd. Obregón, Sonora.	Mayo 2018	1,320,000.00
Total de Donaciones de Capital		\$ 1,326,162,185.63



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Nota 14.- Revalúos:

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "... en el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que corresponda". En el presente ejercicio, no han sido registrados movimientos por este concepto.

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 30 de junio de 2018
Saldo de ejercicios anteriores por reclasificación de inmuebles y actualizaciones por concepto de avalúos y valores catastrales	Años Anteriores	\$ 1,584,880,401.63
	Total de Revalúos	\$ 1,584,880,401.63

Nota 15.- Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el importe correspondiente a la corrección de imprecisiones en los estados financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Fecha de Registro	Al 30 de junio de 2018
Reconocimiento contable de activos fijos registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores		
Terrenos, Mobiliario, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial, Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico, y Equipos y Aparatos Audiovisuales, Obras Públicas y Software registrados en ejercicios anteriores.	Años Anteriores	\$ 8,514,463.70
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		
Reconocimiento de la depreciación acumulada de bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal correspondiente a ejercicios fiscales anteriores.	Marzo 2018	(3,626,845,048.97)
Depuración de saldos contables		
Reclasificación de saldos por compensación de registros contables de ejercicios anteriores.	Junio 2018	3,063.52
Total de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ (3,618,327,521.75)

"Notas al Estado de Flujos de Efectivo"

Nota 16.- Efectivo y Equivalentes:

Las variaciones en estas cuentas fueron las que se muestran en el siguiente comparativo de saldos:

Concepto	Al 30 de junio de 2018		Al 31 de diciembre de 2017		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Bancos / Tesorería	\$ 141,348,156.87	1.23%	\$ 308,887,399.89	5.01%	\$ (167,539,243.02)	-54.24%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	11,384,113,102.88	98.77%	5,862,126,280.76	94.99%	5,521,986,822.12	94.20%
Depósitos de Terceros en Garantía	0.00	0.00%	93,845.39	0.00%	(93,845.39)	-100.00%
	\$ 11,525,461,259.75	100.00%	\$ 6,171,107,526.04	100.00%	\$ 5,354,353,733.71	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 5,580,636,218.89	\$ 7,648,489,021.78
Menos		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	196,910,024.52	0.00
Otros Gastos	25,505,185.86	3,496,013,687.12
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 5,358,221,008.51	\$ 4,152,475,334.66

"Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables"

Conciliación de Ingresos y Egresos

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del periodo	Importe
Ingresos Presupuestarios	\$ 31,218,156,801.51
Más ingresos contables no presupuestarios	149,071,884.22
Incremento por variación de inventarios	\$ 4,839.87
Otros ingresos y beneficios varios ¹	21,663,092.75
Otros ingresos contables no presupuestarios ²	127,403,951.60
Total de Ingresos Contables	\$ 31,367,228,685.73

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2018	Importe
Total de Egresos Presupuestarios	\$ 26,159,567,002.58
Menos egresos presupuestarios no contables	576,444,110.31
Mobiliario y equipo de administración	\$ 19,892,357.40
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	111,014.30
Bienes Inmuebles	105,040,000.00
Obra pública en bienes propios	380,026,226.81
Vehículos y equipos de transporte	1,069,000.00
Maquinaria y otros equipos y herramientas	37,898.32
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	61,536.84
Otros egresos presupuestales no contables ³	70,206,076.64
Más gastos contables no presupuestales	425,879,945.08
Otros gastos contables no presupuestales ⁴	\$ 400,374,759.22
Otros gastos ⁵	25,505,185.86
Total de Gastos Contables	\$ 26,009,002,837.35

¹ Este saldo se integra por ingresos en la desincorporación de activo fijo, indemnizaciones de seguros por siniestro así como penalizaciones a proveedores y contratistas, pendientes de ampliación presupuestal.

² Este monto representa los productos financieros por intereses bancarios generados en las cuentas productivas, pendientes de ampliación presupuestal.

³ Este importe representa los bienes de consumo adquiridos a través del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, que se encuentran registrados en la cuenta de Almacenes.

⁴ Este saldo se integra por amortizaciones de anticipos otorgados a contratistas, así como por salidas del almacén de bienes de consumo, que son registrados como gastos contables sin afectación presupuestal y por la depreciación del ejercicio.

⁵ Este monto corresponde a desincorporaciones de activo fijo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Nota 17.- Cuentas de Orden Presupuestales:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2018. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

Ingresos Presupuestales	Al 30 de junio de 2018
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 30,808,118,426.06
Ley de Ingresos Recaudada	31,218,156,801.51
Total de Ingresos Brutos del Periodo	\$ 62,026,275,227.57

Egresos Presupuestales	Al 30 de junio de 2018
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 9,773,936,465.46
Presupuesto de Egresos Comprometido	26,092,771,759.53
Presupuesto de Egresos Devengado	4,693,641,319.44
Presupuesto de Egresos Ejercido	144,368,759.84
Presupuesto de Egresos Pagado	21,321,556,923.30
Total de Presupuesto Modificado	\$ 62,026,275,227.57

Nota 18.- Cuentas de Orden Contables:

Del Fondo de Ahorro:

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en el Fideicomiso para este Fondo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Cuenta	Al 30 de junio de 2018
De ciclos anteriores	\$ 240,029,839.03
Del ciclo (28vo.) ¹	11,304,441.63
Del ciclo actual (29no.) ^{2 y 3}	270,768,977.91
Total del Fondo de Ahorro	\$ 522,103,258.57

¹ Este ciclo concluyó el 15 de julio de 2017.

² Este ciclo dio inicio el 16 de julio de 2017, y concluirá el 15 de julio de 2018; asimismo, muestra la transferencia de recursos financieros del contrato 1661532-8 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al contrato 1661555-7 del Consejo de la Judicatura Federal en el mes de abril 2018, correspondientes a la incorporación de 52 servidores públicos por el periodo comprendido del 16 de julio de 2017 al 15 de abril de 2018, solicitado al Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio SEFSP/DGRH/DN/SPPT/15522/2018 de fecha 16 de abril de 2018, con fundamento en el Manual de Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), Capítulo II "Transferencia de Recursos entre Dependencias o Entidades" y con fundamento en el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

³ Se reconocieron la aportación del Gobierno Federal capitalizable y sus rendimientos por la transferencia de recursos humanos y financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se muestran en el estado de cuenta del mes de abril, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 11 de mayo de 2018 mediante el oficio circular No 3707-A1292.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

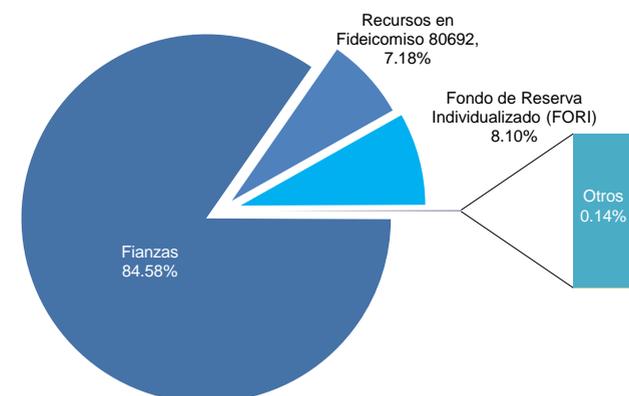
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Otras Cuentas:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo, así como el saldo del Fideicomiso 80692 que corresponde al "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados, cuya obligación de pago es hasta por el valor del mismo.

Cuenta	Al 30 de junio de 2018
Fianzas	\$ 40,539,862,804.42
Recursos en Fideicomiso 80692, para el pago de "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados ⁴	3,439,948,584.96
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)	3,884,450,271.48
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693)	27,449,467.45
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)	20,753,627.31
Valores en Custodia	9,705,744.02
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez	6,472,120.15
Inmuebles en Comodato ⁵	13.00
Inmuebles con Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios ⁶	3.00
Total de Otras Cuentas	\$ 47,928,642,635.79
Total de Cuentas de Orden Contables	\$ 48,450,745,894.36



⁴ En esta cuenta se reconoce el "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados de pago futuras, las cuales de conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, serán pagadas únicamente hasta por el valor del Fideicomiso No. 80692.

Inmuebles en Comodato ⁵ y/o con Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios ⁶

Nombre del Inmueble	Situación Jurídica	Ciudad / Estado	Dirección
⁵ El Amate	Comodato	Cintalapa, Chiapas	Tramo carretero Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez; Lázaro Cárdenas CERESO # 14 El Amate, Rancho San José (600 m ²)
⁵ Finca Rústica Colima	Comodato	Tapachula, Chiapas	Finca Rústica Denominada "Colima"
⁵ Revolución 1340	Comodato	Álvaro Obregón, Ciudad de México	Avenida Revolución No. 1340, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020
⁵ Edificio Nuevo	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
⁵ Antiguo	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
⁵ Estacionamiento Puente Grande	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puente Grande
⁵ CEFERESO 4	Comodato	Tepic, Nayarit	Carretera libre Tepic-Mazatlán, kilómetro 10.6 Ejido "El Rincón"
⁵ México	Comodato	Tepic, Nayarit	Prolongación México No. 521 (Actualmente Blvd. Tepic-Xalisco), Col. San Antonio C.P. 63158
⁵ Cadereyta	Comodato	Cadereyta, Nuevo León	Lote Anexo al Centro de Readaptación Social, ubicado en el área de Servidumbre Perimetral y de Seguridad en Cadereyta, Nuevo León
⁵ Rodrigo Gómez	Comodato	Topochico, Nuevo León	Avenida Rodrigo Gómez esquina con calle Arturo B. de la Garza
⁵ Islas Marías	Comodato	Mazatlán, Sinaloa	Archipiélago de las Islas Marías
⁵ Centro de Readaptación Social	Comodato	Cd. Victoria, Tamaulipas	Avenida General Luis Caballero No. 100, Tamatán, C.P. 87060
⁵ Centro de Readaptación Social Núm. 5	Comodato	Villa Aldama, Veracruz	Lerdo de Tejada S/N, Colonia Congregación Cerro de León
⁶ Reclusorio Preventivo Norte	Asignación	Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Jaime Nunó No. 175, Cuauhtemoc, Barrio Bajo, C.P.07200
⁶ Reclusorio Preventivo Oriente	Asignación	Iztapalapa, Ciudad de México	Reforma No. 80, Lomas de San Lorenzo Tezonco, C.P. 09780
⁶ Reclusorio Preventivo Sur	Asignación	Xochimilco, Ciudad de México	Antonio Martínez Castro y Javier Piña y Palacios, San Mateo Jalpa, C.P. 16800

^{5 y 6} Oficio SEA/DGSG/STSG/DPI/2851/2018 de fecha 02 de julio de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Panorama Económico y Financiero:

El 29 de noviembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo de la Judicatura Federal por \$61,838,081,896.00 (Sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

El 6 de diciembre de 2017, mediante el oficio SEPLE./ADM./008/6194/2017, por unanimidad de siete votos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal se aprobaron los asuntos siguientes:

- a) Se autoriza el ajuste y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal por \$61,838,081,896.00 (Sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2018, por Capítulo de Gasto y Unidad Ejecutora de Gasto.
- b) Se aprueba el calendario de ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2018.
- c) Se autorizan las adecuaciones presupuestarias que ajusten el presupuesto regularizable a las necesidades del Consejo, a fin de cumplir con los requerimientos de las diferentes Unidades Ejecutoras de Gasto.
- d) Se aprueba el indicador de desempeño del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- e) Se aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2018.
- f) Se autorizan las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos vigentes a partir del ejercicio 2018.
- g) Se aprueba reconocer como ampliaciones líquidas al Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2018.

Por otra parte, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del día 26 de enero de 2018, a través de la Secretaría de Gobernación, referente al Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Suprema Corte de Justicia de la Nación transfirió recursos para cubrir el costo de 73 plazas, apoyos para festejos de fin de año, pasajes y 34 contratos de honorarios al Consejo de la Judicatura Federal.

Las transferencias de dichos recursos serán hasta por un monto de \$44,885,141.88 (Cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y un pesos 88/100 M.N.), por lo que al mes de junio se integran de acuerdo a lo siguiente:

Transferencias		
Mes	Fecha	Importe
Abril	10/04/2018	\$ 2,269,508.84
Mayo	07/05/2018	3,521,926.49
Junio	07/06/2018	3,622,756.49
Junio	18/06/2018	285,950.00
Total:		\$ 9,700,141.82



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y el 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal Electoral, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad con lo establecido en la ley; asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

Organización y Objeto Social:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Consideraciones Fiscales:

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, como lo son:

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

Políticas de Contabilidad Significativas:

La Dirección General de Programación y Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones", es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEP/LE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras de Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

En atención a la Recomendación 17-034-10-5502-01-16, de la Dirección General de Auditoría en el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo el registro de la depreciación contable acumulada al 31 de diciembre de 2017, con cargo a la cuenta de "Cambios en Políticas Contables" del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la de enero a marzo de 2018, con cargo al Resultado del presente Ejercicio, con el fin de determinar el costo de operación de los activos fijos del Consejo de la Judicatura Federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen la mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Consejo de la Judicatura Federal, al inicio del ejercicio previó la partida 396-02, la cual está enfocada al ejercicio de aquellas cuentas que resulten incobrables por concepto de "Deudores Diversos", durante el ejercicio presupuestal.

Mediante el Punto para Acuerdo CA-DGAJ-25-05-2006, se instruyó a la Dirección General de Programación y Presupuesto para registrar como adeudos irrecuperables, aquellos pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), que hayan sido evaluados previamente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez agotadas las gestiones de recuperación administrativa, por considerarse incosteable su cobranza en la vía judicial; por otra parte, para los importes superiores a este monto, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa, para que estos puedan ser considerados como irrecuperables, previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló el "Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito", cuya finalidad era el establecer un sistema de Pensiones Complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito; posteriormente, el 2 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del veintiséis de agosto de dos mil quince, que es la norma vigente.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El pasado 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo siguiente:

CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El 17 de diciembre de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, los recursos con los que cuenta el plan son los fondos del fideicomiso de inversión que para tal efecto se haya constituido y, previa autorización del Pleno, recursos presupuestales a través de la partida presupuestal correspondiente al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación; por lo anterior, a falta de éstos últimos la obligación de pago estará sujeta únicamente a los recursos del Fideicomiso 80692.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

Genera los presentes Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

Reporte Analítico del Activo

La depreciación de las propiedades del Consejo de la Judicatura Federal, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, su integración se muestra en la Nota 9 del presente documento.

Informe de Pasivos Contingentes:

Al 30 de junio de 2018, no se cuenta con pasivos contingentes.

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"